



CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104
Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Bogotá D.C.

Doctor

SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Presidente Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá D.C.

Calle 36 No. 28 A - 41

Ciudad

Asunto: Pronunciamiento sobre el Proyecto de Acuerdo 673 de 2023, por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, por \$33.182.920.657.000 (\$33.2 billones).

Respetado doctor Arias:

La Contraloría de Bogotá D.C., en desarrollo de sus funciones y teniendo en cuenta la importancia del presupuesto público en la economía de la ciudad, más en una coyuntura como la actual, con índices de desaceleración de la economía al caer el PIB de la Nación en -0,3% al tercer trimestre del año, hace entrega del estudio adelantado, con el objetivo de generar elementos de discusión en el debate que se debe adelantar en la corporación para la aprobación del Presupuesto Anual de Bogotá D.C., de la vigencia 2024.

El gobierno distrital, ajustándose a las normas y a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2020 - 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", radicó ante el Concejo Distrital el 2 de noviembre de 2023, el Proyecto de Presupuesto de la vigencia 2024, en el cual se incluyó el Mensaje Presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MGMP 2024 – 2034 y los Anexos 1, 2, 3 y 4. La

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Contraloría de Bogotá D.C., evidenció que lo radicado se ajusta a lo exigido en el artículo 13 y a los demás requisitos del Título IV del Decreto 714 de 1996. Al igual que, lo previsto en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al MFMP, el plan financiero y la meta de superávit primario de la vigencia 2024.

En este contexto, la administración para el 2024 estimó un presupuesto de \$33.182.921 millones (\$33.2 billones), de recursos administrados se espera recaudar \$25.617.891 millones y de Transferencias de la Nación \$7.565.029 millones (7.6 billones). Los Ingresos Corrientes contribuirían con el 73% por \$24.222.674 millones (24 billones) (incluidas las transferencias) y los Recursos de Capital el 27% por \$8.960.246 millones (8.9 billones).

La orientación de estos recursos está en Gastos de Funcionamiento \$4.654.951 millones (4.6 billones), al Servicio de la Deuda \$2.162.599 millones (2.1 billones) y a la Inversión \$26.365.371 millones (26 billones), tal como se registra en los siguientes cuadros.

Cuadro 1. Presupuesto Anual de Bogotá Distrito Capital, vigencia 2024

Millones de pesos

Cuentas	Recursos Administrados Distrito	Transferencias Nación	Total	% Par
Ingresos Corrientes	16.657.645	7.565.029	24.222.674	73,0
Recursos de Capital	8.960.246	0	8.960.246	27,0
Total Rentas e Ingresos	25.617.891	7.565.029	33.182.921	100,0
Cuentas	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total	% Par



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Gastos de Funcionamiento	2.945.875	1.709.076	4.654.951	14,0
Servicio de la Deuda	1.948.796	213.803	2.162.599	6,5
Inversión	17.193.770	9.171.600	26.365.371	79,5
Total Gastos e Inversiones	22.088.442	11.094.479	33.182.921	100,0

Libro Proyecto de Presupuesto 2024 Mensaje Presupuestal Bogotá, Distrito Capital - Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Plan financiero Administración Central 2024

En la evaluación al Plan Financiero, que es el instrumento de planificación en el cual se incluye las metas de ingresos, la Administración Central para el 2024, registró ingresos totales por \$27.355.796 millones (\$27.4 billones), sin desembolso de crédito, soportado en rentas corrientes de \$21.659.164 millones (\$21.7 billones) que equivalen al 79,2% del total de los recursos. Estos se soportan en unos ingresos tributarios por \$13.862.361 millones (13,9 billones), al respecto, por este mismo concepto el recaudo al mes de octubre de la presente vigencia es del 97,3% por \$11.941.939 millones (11.9 billones), lo que exigiría un esfuerzo por \$1.587.906 millones (1.6 billones) el próximo año, es decir un crecimiento del 12,9% para alcanzar lo proyectado.

Cuadro 2. Plan Financiero - Administración Central

Millones de pesos

Concepto	Programado 2024
I, INGRESOS TOTALES (A + b)	27.355.796
A. INGRESOS CORRIENTE	21.659.164
1. Ingresos Tributarios	13.862.351
2. Ingresos No Tributario	7.796.833

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Concepto	Programado 2024
B. INGRESOS DE CAPITAL	5.696.612
II. GASTO TOTALES (C+D+E)	5.637.476
C. GASTO DE FUNCIONAMIENTO	4.168.464
D. OTROS GASTOS CORRIENTES	213.803
E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA	1.255.209
III. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (I - II)	21.718.320
IV. FINANCIAMIENTO (Neto de amortizaciones)	1.201.306
1. Deuda presupuestada / Recursos de Crédito	1.889.546
2. Amortizaciones deuda	688.240
Inversión (III + IV)	22.919.626

Fuente: SHD – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales

Libro cero, proyecto de presupuesto 2024.

Con las fuentes de financiación previstas para el 2024, se proyectaron gastos totales por \$5.637.476 millones (\$5.6 billones), por funcionamiento por \$4.168.464 millones (\$4.2 billones) el 15,2%, para servicio de la deuda \$1.255.209 millones (\$1.3 billones) sin amortizaciones y los otros gastos por corrientes \$213.803 millones (\$0.2 billones). Los compromisos de gastos de inversión previstos con crédito alcanzan los \$1.889.546 millones (\$1.9 billones), frente a unas amortizaciones programadas por valor de \$688.240 millones (\$0.7 billones), se tiene un endeudamiento neto previsto de \$1.201.306 (\$1.2 billones).

Así las cosas, los cálculos efectuados por la administración, proyectan recursos para inversión por \$22.919.626 millones (\$23 billones).



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicación#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104
Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

"Control fiscal de todos y para todos".

Plan financiero Establecimientos Públicos

Los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá D.C. y la Universidad Distrital, prevén en su Plan Financiero para el 2024, recursos por \$3.937.579 millones (\$3.9 billones). Se espera un crecimiento de los Ingresos Corrientes del 24,5% equivalente a \$503.826 millones.

En este punto llama la atención que al mes de octubre según información registrada en SIVICOF, el recaudo de los Ingresos No tributarios de la Administración Central y los Establecimientos Públicos va en 72,5% por \$6.593.104 millones, (6.6 billones) lo que indica que se requiere que el recaudo crezca en \$3.367.219 millones (3.4 billones), el 51%, mostrando dificultades para su cumplimiento, si las condiciones de la economía de Bogotá se desploman por efectos de la crisis nacional.

Los ingresos esperados para financiar los Establecimientos Públicos se destinarían: a inversión \$3.445.745 millones (\$3.4 billones) es decir, el 87,5%; a Gastos de Funcionamiento \$486.487 millones es decir, el 12,4% y los restantes para atender el Servicio de la Deuda en \$5.346 millones que corresponde al el 0,2%.

Cuadro 3. Plan Financiero - Establecimientos Públicos

Millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto vigente 2023 septiembre	Programado 2024	% Var.
I. INGRESOS TOTALES	3.572.708	3.937.579	10,2
A. INGRESOS CORRIENTES	2.059.664	2.563.490	24,5
B. RECURSOS DE CAPITAL	1.513.044	1.374.088	-9,2
II GASTOS	385.642	486.487	26,1
III. SERVICIO DE LA DEUDA	5.346	5.346	0,0



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

IV. AHORRO CORRIENTE (I -II-III)	3.181.720	3.445.745	8,3
V. GASTOS DE INVERSIÓN	3.181.720	3.445.745	8,3

Fuente: SHD – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales

Libro cero, proyecto de presupuesto 2024.

Si bien, el proyecto de presupuesto 2024, está acorde con lo establecido en el Plan Financiero de la Administración Central y los Establecimientos Públicos, es claro que está generando una presión importante en la generación de rentas, para no afectar la inversión, dado la inflexibilidad de los de funcionamiento por la nómina, el servicio de la deuda por los compromisos adquiridos y la inversión por su impacto en la economía de la ciudad.

Adicional a lo anterior, es imprescindible que, la nueva administración de la ciudad continúe con el incremento de la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que los índices de ejecución y giros en varas entidades a octubre de 2023, no son óptimos y en el caso particular de la inversión, de un presupuesto por \$26.686.101 millones (26.7 billones) la ejecución va en el 76,5% y los giros en 57,5%, lo que indica que en dos meses se debe ejecutar \$6.266.405 millones (6.3 billones) y faltaría recibir bienes y servicios por \$11.345.289 millones (11.3 billones).

Marco fiscal de mediano plazo (MFMP-2024-2034)¹

En el análisis efectuado al MFMP se observó que las proyecciones macroeconómicas de la cuales partió la administración distrital para su cálculo fueron: crecimiento del PIB Bogotá para año 2023, 2,0% y para el año 2024 el 2,5%, superior al crecimiento

¹ La Ley 819 de 2003 creó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) como la herramienta principal para realizar el análisis de las finanzas públicas nacionales y territoriales en un período de diez años. El objetivo de la Ley de responsabilidad fiscal, es el de promover la transparencia y la credibilidad de las finanzas públicas en un horizonte que supera el período de gobierno. De esta manera se puede prever el efecto que tienen las políticas de ingresos y gastos actuales en el mediano plazo.



CONTRALORÍA

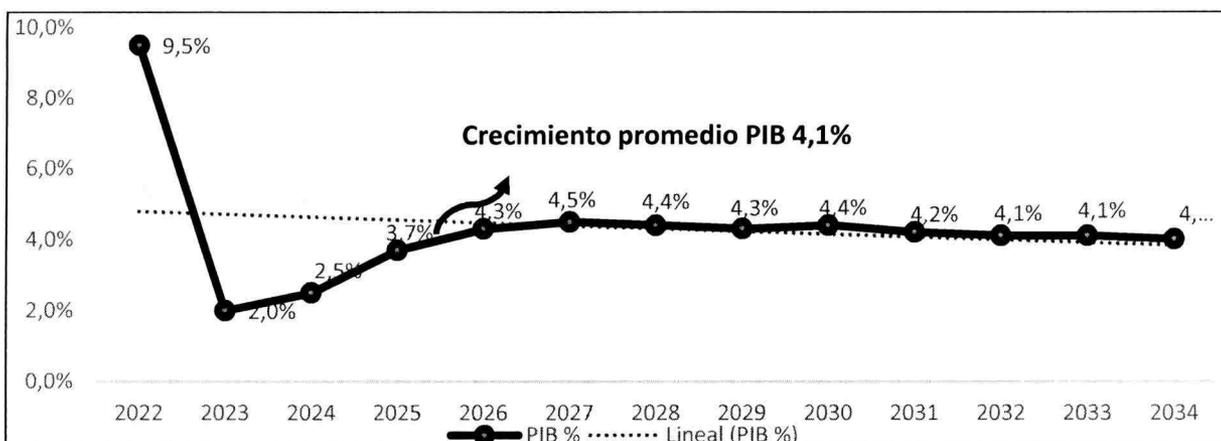
CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104
Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

promedio histórico de 3,6% y al estimado para la economía del país del 1,8% para 2023 y del 1,5 para 2024², así mismo superiores a lo estimado por el gerente del Banco de la República del 0,9% para el final del 2023.

Grafica 1. Proyección crecimiento PIB% Bogotá, D.C. Periodo 2022-2034



Fuente: DANE, MFMP 2024 SDH, Gráficas 1.29, páginas 40 - Elaboró Contraloría Bogotá, D.C., DEEPP.

El crecimiento promedio anual en el período 2024 – 2034, se estimó en el 4,1% (página 40). No obstante, esta cifra se ajustó en la página 94, donde se señala que el PIB promedio para Bogotá, durante el período 2024 a 2034, sería del 4,3%³, con lo cual el Distrito recuperaría su nivel de crecimiento y se reafirma que superaría el promedio histórico de 3,6%⁴. Lo anterior considerando los efectos contra cíclicos de las obras de infraestructura en ejecución y programadas para los próximos años, escenario atado al grado de recuperación económica a nivel nacional y de algunos factores externos de recuperación de la economía mundial.

² Las proyecciones de crecimiento económico corresponden a las realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda y presentadas en este capítulo. Página 41 MFMP.

³ MFMP, 2024, página 94.

⁴ Según datos de la SDH, Bogotá proyecta realizar inversiones sólo en infraestructura de transporte \$55,7 billones COP de 2023 entre 2022 y 2035, con el fin de mejorar la movilidad de la ciudad, el crecimiento económico y la calidad de vida de sus habitantes. Véase SDH, MFMP 2024, Páginas 41y 42.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Según las estimaciones, se proyecta que los ingresos fiscales (ingresos corrientes, transferencias más recursos de capital) de la Administración Central al cierre de 2023 sean de \$22,5 billones, cifra equivalente al 5,7% del PIB, con un crecimiento del 17,3%. Este comportamiento según la Administración Distrital estaría explicado principalmente por los ingresos corrientes, de los que se espera un aumento de 19,9% con relación a 2022, el 66% correspondería a ingresos tributarios (\$13,2 billones) y el 33,8% a ingresos no tributarios (\$6,7 billones)⁵.

Al cierre del 2023 se proyecta que los gastos fiscales sumen \$27.6 billones, equivalentes a 7,0% del PIB distrital, crecimiento del 12,5%, con respecto al 2022, explicado por el incremento del 75,3% en el servicio de la deuda (intereses, comisiones, transferencias y otros) y el 10,6% en el gasto de inversión⁶. La SDH asume que el saldo de la deuda al cierre de 2023 sea de \$9,6 billones, \$1,7 billones más que al cierre de 2022, producto de desembolsos de \$1,1 billones de deuda interna y \$430.000 millones de deuda externa en 2023 y las transferencias para el servicio de la deuda, por bonos pensionales ejecutados a través de FONCEP, se espera que al cierre de 2023 asciendan a \$183.324 millones 2,7% menos que en 2022⁷.

Para el 2024, se estimó que los ingresos totales asciendan a \$24,3 billones (5,8% del PIB distrital), superiores en 8,3% a los que obtendrían al cierre de 2023. Este comportamiento se explica por el crecimiento de los ingresos corrientes de 8,5% y entre ellos los no tributarios que crecerían el 15,6%. Los ingresos corrientes de 2024 ascenderían a \$21,7 billones, suma superior en 8,5% a lo proyectado al cierre de 2023. De este total, los ingresos tributarios representarían el 64% mientras que los ingresos no tributarios representarían el 36%⁸.

⁵ Véase MFMP, SDH 2024, cuadro 3.1, página 68.

⁶ Véase MFMP, SDH 2024, página 74.

⁷ Véase MFMP, SDH 2024, página 75

⁸ Véase MFMP, SDH 2024, cuadro 4.1, páginas 85 y 86.



CONTRALORÍA

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicación#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Al cierre del 2024, los gastos totales ascienden a \$28 billones, equivalentes a 6,7% del PIB distrital. Frente a 2023 se espera un aumento del 1,2%, explicado por un incremento en los gastos de funcionamiento. El servicio de la deuda pasaría de \$1.110 millones (1.1 billones) en 2023 a \$1.469 millones (1.5 billones) con un incremento del 32,3% y representaría el 0,35% del PIB.

La inversión contemplada para el 2024 (sin gastos de pasivos exigibles) ascendería a \$22,3 billones, reduciéndose en 2,7% frente a la inversión proyectada de 2023. Estos compromisos equivaldrían a 5,3% del PIB distrital. Dentro de este concepto se destacan las transferencias de inversión a Transmilenio S.A., que sumarían \$4,1 billones en 2024, y las transferencias a los Fondos de Desarrollo Local.

Con los valores de ingresos y gastos estimados para las vigencias 2023 y 2024, se calcula el balance fiscal y primario que para la vigencia 2023 se establece en menos 1,3% y menos 1,1% del PIB y para la vigencia 2024 es de menos 0,9% y menos 0,6% del PIB respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Balance fiscal total y balance fiscal primario 2023-2024

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	2023	2024	Variación %	% PIB 2023	% PIB 2024
Ingresos Totales	22.472	24.328	8,26%	5,7%	5,8%
Ingresos Corrientes	19.961	21.659	8,5%	5,1%	5,2%
Tributarios	13.217	13.862	4,9%	3,4%	3,3%
No Tributarios	6.744	7.797	15,6%	1,7%	1,9%
Recursos de Capital	2.511	2.669	6,3%	0,6%	0,6%
Gastos Totales	27.622	27.957	1,21%	7,0%	6,7%
Funcionamiento	3.580	4.168	16,4%	0,9%	1,0%
Intereses y Comisiones Deuda	923	1.255	36,0%	0,2%	0,3%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CONCEPTO	2023	2024	Variación %	% PIB 2023	% PIB 2024
Transferencia servicio de la deuda (*)	187	214	14,4%	0,0%	0,1%
Inversión	22.932	22.320	-2,7%	5,8%	5,3%
BALANCE FISCAL	- 5.150	- 3.629	-29,5%	-1,3%	-0,9%
BALANCE PRIMARIO	- 4.227	- 2.374	-43,8%	-1,1%	-0,6%

(1) Corresponde a pagos de Bonos pensionales.

Fuente: SDH MFMP, cuadro 4.6, página 91. Cálculos Contraloría Bogotá, D.C., DEEF.

Además del déficit fiscal para el 2023 de menos 1,3% como porcentaje del PIB, se estima que para el 2024 este se reduzca a menos 0,9% del PIB (\$1,5 billones), el cual se considera deba ser cubierto con recursos del crédito. La SDH estima que al finalizar el 2023 el endeudamiento estaría respaldando inversión con \$4.556 miles de millones (\$4,5 billones) y para el 2024 con \$1.890 miles de millones (\$1,9 billones)⁹

Es de resaltar que, a 30 de octubre de 2023, el saldo de la deuda de la Administración Central (SDH), era de \$8.988,7 miles de millones (8.9 billones); \$6.714,4 miles de millones (6.7 billones) de deuda interna y \$2.274,3 miles de millones (2.2 billones) de deuda externa. Adicionalmente la Administración Distrital tiene un cupo disponible de \$16,1 billones¹⁰.

De acuerdo a lo señalado por la SDH¹¹, los intereses y comisiones de la deuda pública contemplan las obligaciones sobre el saldo de la deuda vigente, así como los compromisos asociados al cupo de endeudamiento aprobado por Concejo de Bogotá en 2022. Para 2024 se espera un aumento de 32,3% frente al cierre proyectado 2023. Estas proyecciones, tienen en cuenta las obligaciones sobre el saldo de la deuda vigente y las operaciones conexas a estas, así como los nuevos compromisos de la

⁹ Véase presentación SDH ante el Concejo de Bogotá y Pág. 25 Mensaje Presupuestal 2024.

¹⁰ Véase SIVICOF, formato CB-007 a 31 octubre de 2023.

¹¹ Véase MFMP 2024-2034, páginas 90 y 91.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

"Control fiscal de todos y para todos".

deuda futura proyectada adquirir en el segundo semestre de la vigencia 2023 y en el transcurso de la vigencia del año 2024.

Balance fiscal y sostenibilidad de la deuda

La Administración Distrital estima que durante el periodo 2024-2033 los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios, sin transferencias) tendrán un crecimiento promedio nominal de 6,2% (real 3,1%), comportamiento determinado por la dinámica del recaudo tributario. Se estima igualmente que los gastos para el mismo periodo tengan un crecimiento promedio anual de 1,4%, representando el 5,2% del PIB distrital¹².

La administración Distrital proyecta una variación creciente de los gastos de funcionamiento entre el 2025 y el 2034, en términos reales del 1,4% anualmente, en el servicio de la deuda en el 0,2% incluyendo la transferencia y en la inversión un aumento promedio 1,5% que representa el 4,1% del PIB distrital¹³.

Con base en las estimaciones anteriores, se realizan los cálculos del balance fiscal y primario 2025-2034 como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Balance Administración Central Distrital-MFMP 2025-2034
Porcentaje del PIB

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	PROMEDIO
Ingresos Totales	5,6%	5,3%	5,2%	5,2%	5,1%	5,0%	5,0%	4,9%	4,9%	4,9%	5,1%
ingresos corrientes	5,0%	4,8%	4,8%	4,8%	4,7%	4,6%	4,6%	4,5%	4,5%	4,5%	4,7%
Tributarios	3,3%	3,2%	3,2%	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	3,1%
No Tributarios	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Recursos de Capital	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Gastos Totales	6,1%	5,8%	5,6%	5,2%	5,1%	5,0%	4,8%	4,8%	4,7%	4,7%	5,2%

¹² Véase MFMP 2024-2034, página 95.

¹³ Véase MFMP 2024-2034, página 96.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Funcionamiento	1,0%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%
Intereses y Comisiones Deuda	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%
Transferencia de la Deuda1/	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones	4,8%	4,6%	4,5%	4,0%	4,0%	4,0%	3,8%	3,8%	3,8%	3,8%	4,1%
BALANCE FISCAL	- 0,5%	- 0,5%	- 0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	-0,1%
BALANCE PRIMARIO	- 0,3%	- 0,3%	- 0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%

1/ Contiene transferencias para bonos pensionales y aportes al fondo de contingencias.

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público y Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales. Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales. MFMP, presupuesto 2024, cuadro 5.1, página 96.

Cálculos complementarios: Contraloría Bogotá, D.C. DEEPP.

El ejercicio realizado con base en datos de la Administración Distrital para el período 2025-2034, se establece que las metas indicativas del balance primario suman en promedio el 0,1% del PIB, alrededor de \$500 mil millones siendo un valor positivo en el mediano plazo, en este sentido, conforme lo establecido en la Ley 819 de 2003, las proyecciones de ingresos, gastos y financiación expuestas en este MFMP preservan la sostenibilidad de la deuda del Distrito. Este cálculo difiere del realizado por la SDH en el cuadro 5.1 de la página 96, ya que el valor no es del 1% de PIB, (valor aproximado a los \$4,2 billones), sino del 0.1% del PIB¹⁴.

Igualmente, como se puede apreciar en la gráfica, el balance primario estimado llevaría al incremento de la deuda hasta un máximo equivalente a 3,5% del PIB en 2027, en adelante presentaría una senda descendente. Según la Administración

¹⁴ Según los cálculos mostrados, el PIB corriente para el 2024 sería de \$418.000 miles de millones.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

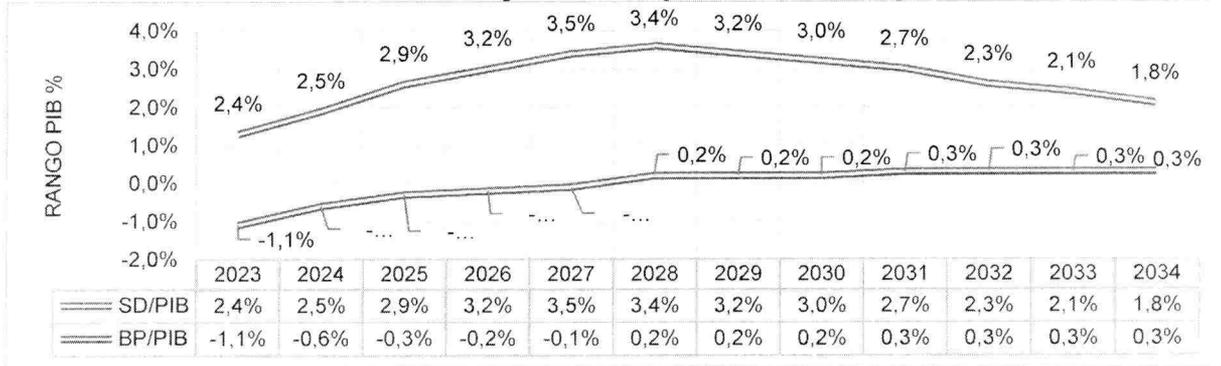
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

"Control fiscal de todos y para todos".

Distrital el comportamiento de la deuda pública como porcentaje del PIB, con relación al Balance primario es el siguiente¹⁵:

Gráfica 2. Saldo de la Deuda y Balance primario como porcentaje del PIB



Fuente: MFMP, presupuesto 2024, gráfico 5.1, pág. 97- Elaboración DEEPP:

SD/PIB= Saldo Deuda Pública con relación PIB.

BP/PIB= Balance Primario sobre PIB.

Las proyecciones de ingresos, gastos y deuda para Bogotá en el período 2023-2034, le permiten a la Administración Distrital calcular los indicadores de endeudamiento: Capacidad de pago (intereses/ Ahorro operacional), se mantiene por debajo del 10% y el de sostenibilidad (saldo de la deuda / ingresos corrientes) entre el 2023 y el 2027, crecería hasta alcanzar su valor máximo del 82,3% en 2027 por los niveles de contratación de deuda estimados, a partir de 2028 comenzaría a descender hasta ubicarse a final de período en 47,5%. Estos niveles no sobrepasan los márgenes establecidos por la Ley 358 de 1997 del 40% y 80% respectivamente, porcentajes ampliados con la Ley 2155 de 2021¹⁶ al 60 y 100% respectivamente. El comportamiento de estos indicadores es el siguiente:

Gráfica 3. Proyección indicador de sostenibilidad

¹⁵ Véase MFMP 2023, grafica 5.1, página 97.

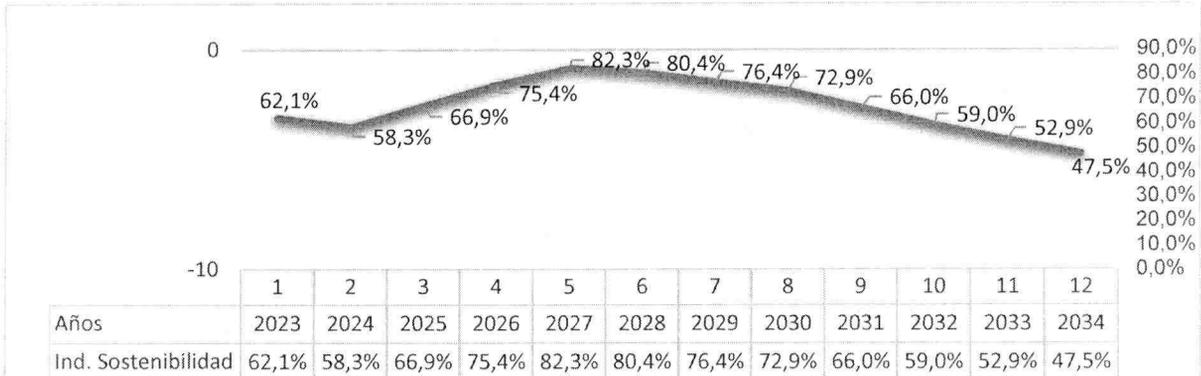
¹⁶ La ley 2155 de 2021, estableció en su artículo 30: Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%.



CONTRALORÍA

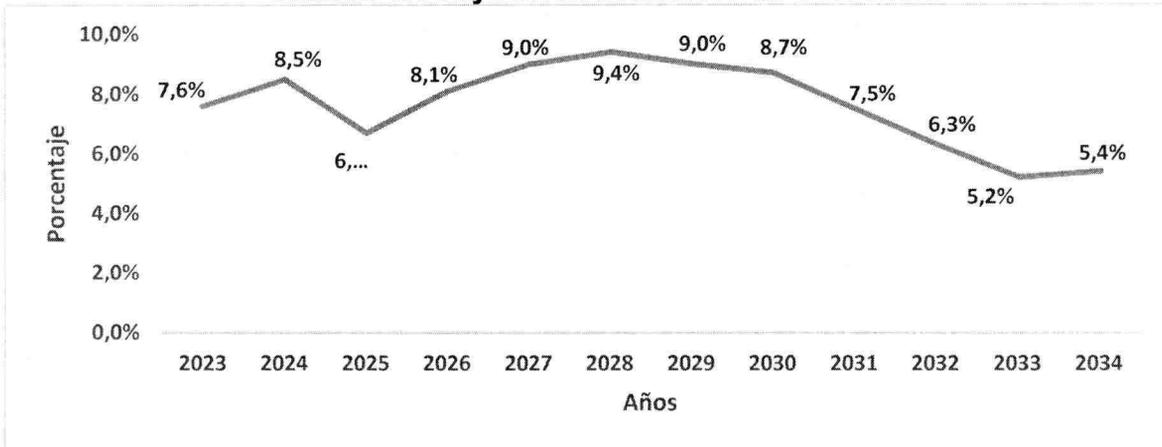
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".



Fuente: SDH, MFMP 2024-Grafico 5.2, pág. 98- Elaboración DEEPP.

Gráfica 4. Proyección indicador de Solvencia



Fuente: SDH, MFMP 2024-Grafico 5.3, Pág. 99- Elaboración DEEPP.

Es necesario señalar que la sostenibilidad del endeudamiento dependerá más del perfil de la deuda, la estructuración de los créditos y de las condiciones financieras que se logren pactar al momento de su contratación, así como de la distribución de los pagos durante la vida de las obligaciones, es igualmente determinante la destinación que se hagan de los recursos para la dinamización de la economía de la ciudad para generar así mayor recursos propios que le permitan a la Administración realizar obras y servicios en beneficio de los ciudadanos como fin último del Estado.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicación#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

Proyecto 2024 y su comparación con el presupuesto a octubre de 2023

El proyecto contempló un crecimiento del 3,1% por \$1.005.783 millones (\$1.0 billones), respecto al presupuesto vigente a septiembre de 2023 por \$32.177.138 millones (\$32.2 billones).

Cuadro 6. Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital
Proyecto Presupuesto 2024 vs Presupuesto a octubre de 2023

Millones de pesos

Concepto	2023 octubre				2024		Variación	
	Presupue sto	Part %	Ejecuci ón	%	Presupue sto	Part %	Absolu ta	%
Total Rentas e Ingresos	32.177.137	100,0	23.910.310	74,3	33.182.920	100,0	1.005.783	3,1
Ingresos Corrientes	21.159.463	65,8	18.535.035	87,6	24.222.674	73,0	3.063.211	14,5
Tributarios	12.274.455	38,1	11.941.930	97,3	13.862.351	41,8	1.587.895	12,9
No Tributarios	9.094.238	28,3	6.593.104	72,5	10.360.323	31,2	1.266.085	13,9
Recursos de Capital	11.017.674	34,2	5.375.275	48,8	8.960.246	27,0	2.057.428	18,7
Total Gastos e Inversiones	32.177.138	100,0	24.401.636	75,8	33.182.921	100,0	1.005.783	3,1
Gastos de Funcionamiento	3.967.295	12,3	2.932.338	73,9	4.654.951	14,0	687.656	17,3
Servicio de la Deuda	1.537.488	4,8	1.046.603	68,1	2.162.599	6,5	625.111	40,7
Inversión	26.672.356	82,9	20.422.695	76,6	26.365.371	79,5	306.985	-1,2

Fuente: Cifras 2023 SIVICOF - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C., y Cifras 2024 Libro Proyecto de Presupuesto 2024 Mensaje Presupuestal Bogotá, Distrito Capital - Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Se observó que frente al 2023, se da un reordenamiento en el peso de las fuentes, los Ingresos Corrientes crecen el 14,5% y registran una mayor participación al pasar del 68,5% al 73%, al registrar \$24.222.674 millones (\$24,2 billones). Los Tributarios crecen el 12,9% y los No Tributarios el 13,9%. Los Recursos de Capital disminuyen el 18,1%, es decir, \$2.057.428 millones (2.0 billones) principalmente de los recursos de crédito.

En el Gasto y la Inversión los de Funcionamiento se incrementan el 17,3% que corresponde a \$687.656 millones, el Servicio de la Deuda el 40,7% por \$625.111 millones; mientras la inversión registra disminución de \$306.985 millones.

En la exposición del proyecto de presupuesto ante el Concejo Distrital, el Secretario de Hacienda¹⁷, indicó que la administración es consciente de las dificultades que puede atravesar la ciudad, por la desaceleración de la economía y sus repercusiones en todo el sistema económico, sustentando, que con la implementación de medidas contra cíclicas utilizadas por la administración, principalmente en obras y ayudas monetarias del gobierno nacional y distrital, a la población más necesitada, permitió el crecimiento del PIB de Bogotá, al pasar de \$229 billones en el de 2019 a un PIB(P) en 2023, de \$266 billones, crecimiento de un 16% y la reducción de la pobreza monetaria en 39% y de la pobreza extrema en el 82% entre 2020 y 2022.

De continuar con el avance de todos los frentes de obra, que están en ejecución y de sus efectos positivos en la dinámica económica, se posibilitaría el recaudo de las distintas fuentes. No obstante, la principal preocupación de la Contraloría de Bogotá son los nubarrones que se avizoran en el panorama económico, principalmente la

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=-Jq4hWy9tJI&t=8126s>



CONTRALORÍA

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

inflación de alimento y regulados que pueden afectar el crecimiento de los ingresos corrientes del 14,5%, muy por encima de lo esperado del PIB Nacional y Distrital.

Proyecto 2024, y su comparación con el recaudo y ejecución a octubre de 2023.

Recaudo octubre 2023.

Los Ingresos Corrientes se mantienen como la principal fuente del presupuesto, con crecimiento del 14,5% frente a la vigencia precedente, el recaudo al mes de octubre de 2023 fue del 87,6% por \$18.535.035 millones (18.5 billones) a dos meses de concluir la vigencia, indican la fortaleza de la ciudad para generar rentas y la posibilidad de llegar al 100%

El aumento de los tributarios en \$1.587.895 millones (\$1.6 billones), se sustenta principalmente en el repunte de Industria y Comercio, con crecimiento del 21,4% es decir, \$1.231.038 millones (1.2 billones), este tributo está asociado con las actividades económicas principalmente las de servicios, recreación, consumo y por ende el más sensible a los cambios.

En Vehículos Automotores se espera crecimiento del 22,7% y de Predial el 3% de crecimiento, es de anotar, la disminución en las ventas de vehículos, según el diario la Republica¹⁸ la ventas automóbiles cayeron 50% frente al acumulado del año y pasaron de 89.797 a 44.923 unidades este año, así mismo se observó caída en los utilitarios (-19,5%), taxis (-16,8%), vehículos de carga (-45%) y comerciales de carga (-36,3%), comerciales de pasajeros (-25,4%) y las vans (-11,5%).

¹⁸ VER LA REPUBLICA: <https://www.larepublica.co/empresas/venta-de-vehiculos-en-octubre-de-2023-3741267#:~:text=Solo%20las%20ventas%20autom%C3%B3viles%20cayeron,que%20se%20registraron%20en%202022.>



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 7. Ingresos Tributarios 2023 -2024

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Vigente 2023	Recaudo a octubre	%	Proyectado 2024	Diferencia	Var. %
Impuestos directos	4.940.265	5.061.192	102,4	5.255.395	315.130	6,4
Vehículos Automotores	854.621	1.008.192	118,0	1.048.334	193.713	22,7
Predial Unificado	4.085.644	4.052.826	99,2	4.207.061	121.417	3,0
Impuestos indirectos	7.334.181	6.880.738	93,8	8.606.956	1.272.775	17,4
Impuesto al consumo de cerveza, sifones refajos	476.658	340.698	71,5	439.952	-36.706	-7,7
Impuestos al consumo de cigarrillos y tabaco	267.091	200.938	75,2	283.385	16.294	6,1
Sobretasa a la gasolina	425.177	365.621	86,0	454.534	29.357	6,9
Impuesto de industria y comercio	5.764.563	5.623.828	97,6	6.995.601	1.231.038	21,4
Impuesto a la publicidad exterior visual	2.739	8.154	297,7	3.245	506	18,5
Impuesto de delineación	156.062	126.386	81,0	175.106	19.044	12,2
Impuesto de fondo de pobres	18.722	18.395	98,3	22.334	3.612	19,3
Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	0	0	0,0	6.000	6.000	100,0
Estampillas	223.170	196.718	88,1	226.798	3.628	1,6
Ingresos Tributarios	12.274.445	11.941.930	97,3	13.862.351	1.587.906	12,9

Fuente: Cifras 2023 SIVICOF - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C., y Cifras 2024 Libro Proyecto de Presupuesto 2024 Mensaje Presupuestal Bogotá, Distrito Capital - Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.



CONTRALORÍA

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicación#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104
Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

En el incremento de los Recursos No Tributarios por \$1.266.085 millones (1.3 billones), el 13,9%, la Administración Central contribuiría con \$971.479 millones y a su interior sobresale las transferencias del Sistema General de Participaciones con crecimiento de \$825.731 millones¹⁹ y en los Establecimientos Públicos en \$503.826 millones.

Es de anotar, que el recaudo de los Recursos No Tributarios al mes de octubre se ubicó en el 72,5%, de un presupuesto por \$9.094.238 millones (9.0 billones) y tal como se explicó en el Plan Financiero, requiere llegar al 100% al cierre de 2023 y un crecimiento en el 2024 del 24,5%, situación muy difícil de cumplir.

Los Recursos de Capital disminuyen el 18,7% por \$2.057.428 millones (2.0 billones), afectados por la disminución de lo programado en recursos de crédito en \$2.666.142 millones (2.7 billones), para un programado por \$1.889.546 millones (1.9 billones), la administración informó que esto obedece al agotamiento de los cupos de crédito, es de aclarar si éstos efectivamente están agotados, tal como se explicó en el Balance Fiscal y sostenibilidad de la deuda. La disminución de los recursos para inversión pública es preocupante en la medida en que en época de desaceleración de la economía y baja inversión privada el llamado a sortear esta situación es la inversión pública.

Al evaluar las proyecciones de crecimiento del 3,1% en el monto presupuestal, se observó prudencia en los cálculos y como estos están contemplados en los Planes financieros y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2034, sin embargo, con los resultados de la economía colombiana al cierre del tercer trimestre, los ingresos corrientes se proyectan con incremento del 14,5%.

¹⁹ El gobierno nacional en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2024, estableció un incremento del SGP global del 28,4% \$15,6 billones pasando de \$54,9 billones a \$70,5 billones, con base en esto se calculó el incremento, ver libro cero pagina 33.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Las noticias al cierre del tercer trimestre de 2023, nublaron aún más el panorama, con una contracción de la economía nacional del (-3,1%) y posibilidades de entrar en una recesión, esto afectado con una inflación del 10,48% y una tasa de interés del 13,25%, que limita efectivamente la capacidad de compra y por ende el consumo privado, adicional a lo anterior el gerente del Banco de la República afirmó que el PIB ya no crecerá un 1,2% como proyectaban sino apenas del 0,9% al final de 2023.²⁰

En el gasto de funcionamiento se observó un estimado por \$4.654.951 millones (4.6 billones), monto superior en el 17,3% \$687.556 millones, al vigente de 2023, variación explicada por principalmente por Gastos de Personal en \$474.125, según el Secretario de Hacienda estos últimos se calcularon incluyendo el incremento salarial, los cupos completos de la nómina y la formalización de provisionales y de contratación de servicios que están contenidos en el plan de desarrollo.

El Servicio de la Deuda se calcula en \$2.162.599 millones (2.1 billones) crece el 40%, resultado de incluir los pagos por los compromisos adquiridos de esta administración, los de nueva deuda y las transferencias y los pagos pensionales de FONCEP.

La inversión, como se informó anteriormente, disminuye su proyección en el 1,2%, que corresponde a \$306.985 millones, para determinarse un monto por \$26.365.371 millones (26.3 billones), si bien, como se explica en la exposición de motivos estos recursos se afectan por disminución del crédito.

Los generados para inversión de la Administración Distrital ascienden a \$22.920.000 millones (22.9 billones), se incluyen recursos del cupo de endeudamiento

²⁰ El TIEMPO 19 de noviembre de 2023, la ruta para que la economía deje atrás los números rojos y se empiece a reactivar.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

"Control fiscal de todos y para todos".

por \$1.890.000 millones (1.9 billones); de los Establecimientos Públicos se espera \$3.445.745 millones (3.4 billones), de los cuales para inversión directa se orientan \$3.440.817 millones ((3.4 billones) y \$4.928 millones en transferencias de inversión para aportes al Colciencias por parte del FFDS y \$546 millones para el Centro de Felicidad Chapinero del IDU por recursos de valorización.

Proyecto 2024 y ejecución y giros por Sectores Administrativos y Entidades

Al realizar el análisis por Sectores y entidades frente al crecimiento en la apropiación presupuestal y al avance de la ejecución de giros al mes de octubre de la actual vigencia se registró con color amarillo los sectores y entidades que disminuyen su apropiación frente al 2023:

Los Sectores que disminuyen su asignación presupuestal son:

- Movilidad en \$587.965 millones, el 8,9%, producto de la afectación en el IDU en \$663.720 millones y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en \$87.445 millones.
- Desarrollo Económico Industria y Turismo en \$35.087 millones, el 11,4%, de la Secretaría de Desarrollo Económico \$40.946 millones.
- Cultura Recreación y Deporte en \$240.894 millones el 18,6%, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD \$215.030 millones; Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte \$19.220 millones y del Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES \$17.365 millones.
- Ambiente en \$18.436 millones el 5,2% del Jardín Botánico José Celestino Mutis \$14.083 millones y la Secretaría Distrital de Ambiente \$19.220 millones.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 8. Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital Comparativo Presupuesto de Gastos e Inversiones por Sectores y Entidades

Sectores y Entidades	Presupuesto Definitivo 2023	Giros octubre	% giros	Proyecto 2024	Variación	
					Absoluta	%
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	211.195	148.033	70,1	237.845	26.650	12,6
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	19.129	13.692	71,6	23.326	4.197	21,9
Gestión Pública	230.324	161.725	70,2	261.171	30.847	13,4
Secretaría Distrital de Gobierno	223.340	163.311	73,1	261.900	38.560	17,3
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	37.200	26.818	72,1	42.191	4.990	13,4
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	38.949	23.980	61,6	40.162	1.213	3,1
Gobierno	299.489	214.109	71,5	344.253	44.763	14,9
Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	6.917.321	4.343.788	62,8	7.822.704	905.383	13,1
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	794.386	387.313	48,8	824.426	30.040	3,8
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	122.104	72.408	59,3	128.364	6.260	5,1
Hacienda	7.833.811	4.803.509	61,3	8.775.493	941.683	12,0
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	167.284	114.140	68,2	195.599	28.315	16,9
Planeación	167.284	114.140	68,2	195.600	28.316	16,9
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	208.675	91.685	43,9	167.729	-40.946	-19,6
Instituto para la Economía Social - IPES	70.184	32.661	46,5	73.571	3.387	4,8
Instituto Distrital de Turismo	28.197	18.516	65,7	30.668	2.472	8,8
Desarrollo Económico, Industria Y Turismo	307.055	142.862	46,5	271.968	-35.087	-11,4
Secretaría de Educación del Distrito	5.837.107	3.885.725	66,6	6.102.848	265.741	4,6
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	13.166	9.198	69,9	14.674	1.508	11,5
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	488.937	258.813	52,9	483.905	-5.032	-1,0
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	534.666	136.504	25,5	522.742	-11.924	-2,2
Educación	6.873.876	4.290.240	62,4	7.124.169	250.293	3,6
Secretaría Distrital de Salud	83.728	59.813	71,4	101.289	17.562	21,0
Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	3.764.635	2.620.962	69,6	4.006.780	242.125	6,4
Salud	3.848.363	2.680.775	69,7	4.108.050	259.687	6,7
Secretaría Distrital de Integración Social	1.997.310	1.292.486	64,7	2.025.389	28.078	1,4
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	106.217	65.320	61,5	112.781	6.564	6,2
Integración Social	2.103.527	1.357.806	64,5	2.138.169	34.642	1,6
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	257.435	150.070	58,3	238.216	-19.220	-7,5
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR	672.091	210.071	31,3	457.061	-215.030	-32,0
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	40.324	24.705	61,3	44.414	4.090	10,1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	20.868	13.731	65,8	22.780	1.912	9,2
Orquesta Filarmónica de Bogotá, D.C.	68.759	46.748	68,0	73.477	4.718	6,9
Instituto Distrital de Las Artes - IDARTES	232.539	139.020	59,8	215.173	-17.365	-7,5
Cultura, Recreación y Deporte	1.292.015	584.345	45,2	1.051.121	-240.894	-18,6
Secretaría Distrital de Ambiente	209.930	109.857	52,3	190.040	-19.890	-9,5
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	44.776	29.255	65,3	50.348	5.572	12,4
Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	69.121	42.317	61,2	55.038	-14.083	-20,4
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	27.804	19.287	69,4	37.770	9.966	35,8
Ambiente	351.631	200.716	57,1	333.196	-18.436	-5,2
Secretaría Distrital de Movilidad	3.584.394	2.249.323	62,8	3.747.953	163.200	4,6
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	2.752.977	685.078	24,9	2.089.258	-663.720	-24,1
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	277.391	123.894	44,7	189.946	-87.445	-31,5
Movilidad	6.614.763	3.058.295	46,2	6.026.797	-587.965	-8,9
Secretaría Distrital del Hábitat	417.841	244.463	58,5	403.349	-14.492	-3,5
Caja de Vivienda Popular	93.972	48.202	51,3	79.525	-14.447	-15,4
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	431.066	200.589	46,5	559.432	128.365	29,8
Hábitat	942.879	493.254	52,3	1.042.306	99.427	10,5
Secretaría Distrital de la Mujer - SDM	123.449	76.955	62,3	124.399	950	0,8
Mujeres	123.449	76.955	62,3	124.399	950	0,8
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	125.183	87.147	69,6	159.429	34.246	27,4
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	524.107	247.373	47,2	584.384	60.277	11,5
Seguridad, Convivencia y Justicia	649.290	334.520	51,5	743.813	94.522	14,6
Secretaría Jurídica Distrital	34.619	24.200	69,9	40.546	5.927	17,1
Gestión Jurídica	34.619	24.200	69,9	40.546	5.927	17,1
Concejo de Bogotá, D.C.	91.882	74.665	81,3	113.792	21.909	23,8
Personería de Bogotá	186.982	139.633	74,7	220.046	33.064	17,7
Veeduría Distrital de Bogotá D.C.	26.322	18.219	69,2	32.953	6.631	25,2
Contraloría de Bogotá, D.C.	200.251	164.606	82,2	235.081	34.830	17,4
Otras Entidades Distritales	505.438	397.123	78,6	601.872	96.434	19,1
TOTAL GENERAL	32.177.813	18.934.574	58,8	33.182.921	1.005.108	3,1

Fuente: Cifras 2023 SIVICOF - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C., y Cifras 2024 Libro Proyecto de Presupuesto



CONTRALORÍA

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicacion#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

2024 Mensaje Presupuestal Bogotá, Distrito Capital - Alcaldía Mayor de Bogotá,
Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Las entidades de otros sectores que disminuyen su asignación son:

- En Educación: Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$5.032 millones y Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA \$11.924 millones.
- En Hábitat: la Secretaría Distrital del Hábitat \$14.492 millones y Caja de Vivienda Popular \$14.447 millones.

La Ejecución presupuestal al mes de octubre alcanzó el 75,8% que corresponde a \$24. 401.636 millones (24.4 billones) y los giros al 58,1% por \$18.934. 570 millones (18.9 billones), lo que indica la dificultad en la obtención de los bienes y servicios contratados.

La principal afectación en el porcentaje de giros se observa en las siguientes entidades: el IDU 24,9%; ATENEA 25,5%; Instituto Distrital de Recreación y Deporte 31,3%; Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial 44,7%; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP 46,5%; Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia 47,2%; Caja de Vivienda Popular 51,3%; Secretaría Distrital de Ambiente 52,2%.

En el análisis de lo asignado a Inversión se observó disminución, en el monto asignado, en \$309 mil millones, con disminución en los sectores de movilidad en \$651 mil millones, Cultura \$263 mil millones, Ambiente \$33 mil millones, Desarrollo Económico \$45 mil millones, en los de mayor monto.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 10 Presupuesto Anual del D.D., Inversión 2023 - proyecto 2024

Miles de millones de pesos

Sector	Presupuesto a septiembre 2023	Part %	presupuesto 2024	Part %	variación 2024 /2023	variación %
Educación	6.269	23,5	6.494	24,6	225	3,6
Hacienda	5.034	18,9	5.169	19,6	135	2,7
Movilidad	6.353	23,8	5.702	21,6	-651	-10,2
Salud	3.740	14,0	3.978	15,1	238	6,4
Integración Social	2.046	7,7	2.052	7,8	6	0,3
Cultura	1.150	4,3	887	3,4	-263	-22,9
Hábitat	603	2,3	633	2,4	30	5,0
Seguridad Convivencia y Justicia	459	1,7	500	1,9	41	8,9
Ambiente	279	1,0	246	0,9	-33	-11,8
Desarrollo Económico	237	0,9	192	0,7	-45	-19,0
Gobierno	116	0,4	123	0,5	7	6,0
Hacienda	106	0,4	95	0,4	-11	-10,4
Gestión Publica	87	0,3	93	0,4	6	6,9
Mujer	96	0,4	92	0,3	-4	-4,2
Planeación	64	0,2	72	0,3	8	12,5
Entidades de Control	26	0,1	28	0,1	2	7,7
Jurídica	8	0,0	8	0,0	0	0,0
Total	26.673	100,0	26.364	100,0	-309	-1,2

Fuente: exposición del Secretario de Hacienda ante el Concejo Distrital 16 de noviembre de 2023

Preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

Consideraciones finales

Honorables concejales, una vez analizado el Plan Financiero de la Administración Central y de los Establecimientos Públicos y el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP 2024 – 2034, el proyecto de presupuesto se ajusta a lo exigido en las normas.

El análisis de las cifras permite deducir que el presupuesto 2024, se construyó con prudencia en los cálculos, al proyectar un crecimiento del 3,1% frente al 2023. Como se registró en el documento, las expectativas económicas y los indicadores que



CONTRALORÍA

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No

Radicación#2-2023-26227 Fecha 2023-11-29 15:36 PRO 1587104

Tercero: (ATM005263) SAMUEL ARRIETA BUELVAS

Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-29737

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

lo sustentan se deterioraron en el tercer trimestre del presente año, con lo cual, de mantenerse esta situación, dificultará la consecución de los recursos.

La principal fuente de financiación corresponde a los Ingresos Corrientes, con contribución en el total de recursos del 73% y crecimiento del 14,5%, el recaudo de esta fuente fue del 87,6% al mes de octubre de 2023 por \$18.535.035 millones (18.5 billones); los Ingresos Tributarios alcanzaron al mismo mes el 97,3%, resultados que indican la capacidad de la ciudad para para generar rentas. Es claro, que los indicadores económicos muestran amenazas que pueden impactar el recaudo proyectado, más aún cuando los Ingresos No Tributarios registraron recaudo del 72,5%, de un presupuesto por \$9.094.238 millones (9.0 billones) y se proyecta incremento en 2024 del 24,5%, situación igualmente difícil de cumplir.

Los Recursos de Capital se disminuyen entre los dos periodos el 18,1% por \$2.057.428 millones (2.0 billones), sin embargo, al observar el recaudo al mes octubre, únicamente va en el 48,8%, que da cuenta de la imposibilidad de recaudar lo asignado en el presupuesto de 2023.

En la evaluación a la ejecución presupuestal y de giros por sector y entidades al mes de octubre se observó que la primera alcanzó el 75,8% que corresponde a \$24.401.636 millones (24.4 billones) y los giros al 58,1% por \$18.934.570 millones (18.9), lo que indica dificultades para alcanzar los objetivos y de no acelerarse en los dos últimos meses los giros, se generará un rezago presupuestal importante.

Esto obliga a toda la administración a continuar en la gestión de los recursos y a la ejecución oportuna del gasto y la inversión, como elementos dinamizadores de la economía de la ciudad.

Adicional a lo anterior, es de recordar que lo problemas de la ciudad están lo



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

suficientemente diagnosticados, siendo los principales la inseguridad, la movilidad, la alta informalidad, el deterioro del medio ambiente, el desempleo, sobre todo de las personas jóvenes, entre otros inconvenientes.

La responsabilidad de los administradores en el campo presupuestal es cumplir oportunamente con lo estipulado en el plan de desarrollo en los requerimientos de las comunidades, partiendo de la premisa que los recursos públicos no pertenecen a las entidades, sino que estas cumplen la función de entregarlos a los verdaderos dueños, los ciudadanos, por ello llama la atención la baja ejecución en giros de entidades encargadas de disminuir las problemáticas relatadas, como el IDU 24,9%, Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial 44,7% y Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia 47,2%.

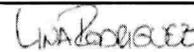
En espera de que este estudio contribuya con elementos para el debate en la corporación.

Atentamente,



JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE
Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Anexo: No

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		29-Nov-2023		29-Nov-2023		29-Nov-2023
Nombre E-Mail Cargo	Rodolfo Alfonso Cetina ralfonso@contraloriabogota.gov.co Subdirector Subdirección Estadística & Análisis Presupuestal y financiero		Lina Raquel Rodríguez Meza lrodriguez@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009-04 Dirección Estudios de Economía y Política Pública. DEEPP- AF.		Juan Carlos Gualdrón Alba jgualdron@contraloriabogota.gov.co Director Apoyo al Despacho Camilo Andrés Barrera Sánchez cabarrera@contraloriabogota.gov.co Asesor Despacho 	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						